

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregado su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de la Cruz, 26, 4 escudos resma pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administración, calle del Rubio, núm. 23, principal.

AÑO XXI, NÚM. 3742. DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 17 DE FEBRERO DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Por real decreto fecha del sábado ha sido nombrado presidente de la sección de Hacienda del Consejo de Estado don Lorenzo Nicolás Quintana.

El catedrático de la facultad de farmacia D. Manuel Rizo y Padraja ha hecho donación á la biblioteca de la misma facultad de 176 volúmenes en su mayor parte de obras raras y curiosas y de frecuente consulta. De real orden se le han dado las gracias.

A las dos de la tarde de ayer 15 salió el vapor para las Antillas el vapor-correo *Antonio Lopez*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

El 18 de diciembre se recibió en Manila el correo despachado en esta corte el 22 de octubre último.

La suscripción nacional para aliviar las esgracias causadas por las inundaciones, huracanes y terremotos de Filipinas de Puerto-Rico, asciende ya á 120074 escudos 961 milésimas.

Las escampavias *Insistente* y *Liebre*, del postadero de guarda-costas de Algeciras, aprehendieron en los días 1.º y 4.º del actual dos embarcaciones contrabandistas con 43 bultos de tabaco.

En el mes de enero próximo pasado la reina se ha servido aprobar los siguientes nombramientos de notarios y escribanos:

En 10. A D. Pedro Jimenez Lorente para cédula de notaría en Tarazona, conforme al art. 16 del real decreto de 28 de diciembre de 1866.

A D. Severino Ballester y Mut para igual cédula en Oliva, conforme al mismo artículo.

A D. Genaro García de la C. macha para igual cédula en Benialbo, con arreglo al artículo citado.

A D. Constantino Carpi y Tarin para igual cédula en Oliva, conforme al artículo 17 del mencionado real decreto.

A D. Ambrosio Chinchilla para igual cédula en Fortuna, conforme al mismo artículo.

A D. José Ignacio Mirabet y D. Ramon Clará para cédulas de notaría en Vich y San Feliu de Torelló, respectivamente.

te, por permuta y con arreglo á los artículos 24 y 25 del mismo real decreto.

A D. Juan Antonio de Vaquer para cédula de notaría en Tortosa, conforme á la 9.ª de las disposiciones transitorias de la ley del Notariado.

A D. Miguel de Jorge y Jauregui para la notaría vacante en Alsasua, conforme al artículo 17 del citado real decreto.

A D. Miguel Ruiz Rubio para cédula de escribanía de actuaciones en el juzgado de Vera, por renuncia y como sustituto del notario D. Manuel Zamora y Navarro, conforme á los artículos 2.º y 3.º del apéndice al reglamento general del Notariado.

A D. Fidel de la Serna y Serna para igual cédula en el de Búrgos, como sustituto del notario D. Jacinto Ceano Vivas, con arreglo á los mismos artículos.

A D. José Ruiz y Gasanova para igual cédula en el de Tarasa, como sustituto del notario D. Juan Carrancá, conforme á los artículos citados.

En 29. A D. Florencio Marin y Rodriguez para cédula de notaría en Estepa, conforme al art. 16 del real decreto de 28 de diciembre de 1866.

A D. José Bausá y Pujol para igual cédula en Arenas de Pares, conforme al mismo artículo.

A D. Federico Lopez Bastús para igual cédula en Capellanes, con arreglo al artículo 17 del real decreto citado.

A D. Vicente del Cacho y Roca para igual cédula en Nules, conforme al mismo artículo.

A D. Cristóbal Sanchez y Cortés, notario de Puerto-Serrano, para la notaría vacante en Moron, con arreglo al artículo citado.

A D. Pedro de Cáceres para la de Paterna del Campo, conforme al mismo artículo.

A D. Ramon Compte y Segura, notario de Trayguera, para la de La Jana, conforme al artículo referido.

A D. Antonio de Frieria y Granados para cédula de escribanía de actuaciones en el juzgado de Ayamonte, con arreglo al art. 4.º del apéndice al reglamento del Notariado.

A D. Victor Font y Casellas para igual cédula en el de Benabarre, conforme al mismo artículo.

Por real decreto fecha 15 que hoy publica la *Gaceta*, ha sido nombrado direc-

tar general de Instrucción pública don Carlos Maria Coronado, que lo era de rentas estancadas.

La *Gaceta* de hoy publica tres reales decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia:

—Concediendo á D. Ramon Garcia Lomana, presidente de sala de la audiencia de Valladolid, la jubilacion con el haber que por clasificación le correspondía, y los honores del grado superior inmediato de regente de audiencia, en atención á los buenos y dilatados servicios que ha prestado en su carrera.

—Promoviendo á la presidencia de sala que por jubilacion de D. Ramon Garcia Lomana resulta vacante en la audiencia de Valladolid, á D. Antero Enciso, magistrado de la de Albacete.

—Promoviendo á D. Nicolás de Hacedo, juez de primera instancia de Alcalá de Henares, á la plaza de magistrado que en la audiencia de Albacete resulta vacante por haber sido también promovido D. Antero Enciso á presidente de sala en la de Valladolid.

El almirantazgo inglés, con fecha 23 de noviembre último, participa que el vapor de la compañía Peninsular y Oriental *Singapore*, en su viaje desde Yokohama á Hakodadi, pegó el día 20 de setiembre del corriente año en una piedra cuya existencia se ignoraba, por fuera de Toriwi-saki, en el estrecho de Tsugar, y se perdió por completo.

El mismo almirantazgo participa también haberse descubierto un peligro en el canal, entre la isla Dissee y la punta Sufoeste de Hurtow, bahía Ansley.

El mismo almirantazgo además participa que un pescador de coral ha dado noticia de una roca ahogada, situada en la derrota de los buques que pasan entre la isla de San Antioico y el Toro, costa Sadoeste de la isla de Cerdeña.

En la caja de Ahorros de Madrid, ingresaron ayer 205384 rs. y se devolvieron 152068.

Principian á presentarse las enfermedades propias de la primavera, y sin que hayan desaparecido por completo los corizas, los catarros, las calenturas catarrales, las toses y las ronqueras; se han observado bastantes fiebres gástricas; dolores nerviosos, flujos sanguíneos, neu-

roses del tubo digestivo, artritis, anginas y erisipelas.

Se han observado también algunas pleurodinias, pleuresías, pulmonías y congestiones cerebrales.

La mortandad ha sido menor que en las anteriores semanas.

SEGUNDA EDICION.

Han sido aprobadas por la censura de teatros del reino dos obras, titulada la primera *Magdalen*, drama en tres actos con destino á uno de los teatros de provincias, y la segunda *Mil de muchos*, juguete con destino á Málaga.

La censura de teatros ha aprobado un drama en tres actos titulado *El Buen Saco*, que se representará en el teatro de Quaveado de esta corte el día en que se inaugure el templo del que toma su nombre el drama.

Hé aquí la relacion de las causas que por delito especial de imprenta han sido sobreesididos sin ulterior progreso, declarando las costas de oficio, en cumplimiento de la real orden de 23 de enero último, publicada en la *Gaceta* oficial del mismo día:

| | |
|---|----|
| Iberia.—Causas en que había retención. | 12 |
| Id. en que no había retención. | 2 |
| La Discusion.—En que había retención. | 5 |
| Id. en que no había retención. | 1 |
| La Democracia.—En que había retención. | 3 |
| El Pensamiento Español.—En que había retención. | 3 |
| El Pueblo.—Sin retención. | 2 |
| Las Novedades.—Idem. | 2 |
| La Regeneracion.—Con retención. | 2 |
| Idem sin ella. | 1 |
| La Lealtad.—Con retención. | 2 |
| El Pabellon Nacional.—Idem. | 1 |
| El Español.—Sin retención. | 1 |
| La América.—Idem. | 1 |
| La Salud Pública.—Con retención. | 1 |
| Total. | 39 |

Dice un colega de Sevilla: «Hemos recibido una carta de un suscriptor en la que se nos participa un suceso que no ha podido menos de estrañarnos mucho. Tal es el de haber visto pedir limosna á un señor eclesiástico. De

ser cierto, como suponemos por estar la referida carta firmada, nos creemos en el deber de llamar la atención de la digna autoridad eclesiástica con el objeto de que impida lo que puede redundar en perjuicio del prestigio de que debe estar rodeado tan sagrado ministerio.»

Dice un diario de Barcelona que parece que el Sr. Salamanca ha confiado al arquitecto Sr. Rogent, que ideó y dirigió las casas que dicho banquero mandó construir en el paseo de Gracia, la construcción de un gran número de edificios por aquel estilo que piensa levantar en la corte. Al efecto se han trasladado á Madrid las oficinas de construcción que estaban instaladas en los Campos Eliseos, y que para realizar la obra vendrán varios operarios catalanes, pues el señor Salamanca desea que las construcciones sean al estilo de aquel país.

Di de la Iberia: «Parece que doña María Cristina regresará pronto á su residencia de Aranjuez sin haber podido encontrar alivio á la dolencia que la trae á Madrid.»

Desde el 10 se está pagando la mensualidad de enero al ciego de Asturias.

En la provincia de Granada se ha abierto una suscripción entre los propietarios para dar trigo y elaborar pan para las clases pobres.

Ayer debió de llegar á Bilbao el gobernador de Vizcaya Sr. Muñoz de Tejada.

La subasta del arriendo por dos años de la Albufera de Valencia, que antes no subió de 30000 rs., ha llegado ahora á 160000, quedando á favor de los señores Alexandre, Martí, Soto y Hansol.

El mariscal Niel ha recibido de nuestra fábrica de Plasencia la primera remesa de fusiles Chasapot. Los inteligentes hacen grandes elogios de la perfeccion con que están contruidos.

El Papa recibió el día de la Candelaria una gran caja, procedente de los Estados Unidos, conteniendo cálices de oro y varios ornamentos para las iglesias saqueadas por los garibaldinos.

El coronel pontificio d'Argy ha tomado algunas disposiciones para evitar las continuas deserciones de los zuavos.

pada y mostró una otra microscópica grabada en la parte gruesa de la hoja, junto á la espada.

—Esta espada, —dijo— es absolutamente igual á la que se ha vendido, pero no ha salido de la tienda del Dragon de oro.

—¿De donde sale? —preguntó.

—De la tienda de Scamps, el armero de Piccadilly, —dijo su cifra.

El desconocido se mordió los labios bajo su careta.

—¡Mirad! —dijo el armero, —puesto que el golpe ha sido dado en vago y que nada tenemos que temer, voy á saber á quien se la han vendido.

—¿Y cómo? —preguntó el enmascarado.

—Está aquí; mirad, allí abajo cerca de la ventana, uno de los oficiales de Scamps.

El primo de Wills se levantó, y el grumete que escuchaba atentamente sin tocar á su jarro de cerveza le vio tocar en el hombro á un jorobado de crespada cabellera, á quien dijo dos palabras al oído y trajo á la mesa del enmascarado.

—¿Conoceis esta espada? —preguntó al jorobado este último.

—Hace cinco días que la he vendido.

—¿A quién?

—A un hombre de rostro sumamente moreno, vestido de marinero.

—¿Son esas las únicas señas que me podéis dar?

—No; la he llevado yo mismo á su casa.

—¿Dónde vive?

—En Wite-Chapel, Love-Lane; yole he acompañado; habitaba en un miserable cuarto amueblado, yo no entré; el llamo desde la puerta á un hombre tan alto y tan grueso como un elefante, y le dije: —dame una guinea, pues la espada costaba tres y el no llevaba mas que dos.

El enmascarado escuchaba con atención y decía para sí:

—Vamos, no hay duda... el hombre alto y gordo como un elefante, no puede ser otro que el primer domador del oso; en cuanto al otro, pronto sabré quien es. Decididamente, el marqués tiene protectores.

Por su parte el grumete se decía:

—En Wite-Chapel, Love-Lane, un cuarto amueblado; hé aquí unas señas precisas; he hecho bien al entrar aquí. El hombre de que hablan no puede ser otro

que el que ha llevado á Nathaniel sobre sus hombros.

El grumete pagó lo que había tomado y salió; cuando se halló en la calle prosiguió su monólogo:

—Se aprenden muchas cosas en el Wapping; y ahora estoy convencido del cariño que profesa el Sr. James Ashburton á su primo; veremos si se puede sacar partido de él. Vamos, no hay ninguna duda, Juan de Francia proteje al marqués. ¿Por qué?... ¡Bah, querer es poder! ¡Yo lo sabré! Dió todavía algunos pasos por la calle buscando con la vista la muestra del Cuerno de Oro.

Un hombre, verdadero tipo del tabernero inglés, barrigudo, granujiento, rojo como una ardilla, estaba en pie á la puerta.

—¿Buscas un albergue, querido? —dijo con tono melifluo al grumete.

—Sí y no, —contestó este.

—Eso no es una respuesta, hijo mio.

—¿No viven en vuestra casa unos jugadores indios, un hombre y una mujer?

—Sí, querido mio.

—¿Han vuelto?

—No, —dijo el tabernero, —pero si quieres esperarlos te serviré un jarro de cerveza y un pedazo de roastbeef.

—De buena gana, —dijo el grumete.

—Y entró en la sala ahumada de la taberna, que estaba entonces desierta. Despues echó una corona sobre la mesa.

—He cobrado hoy mi paga, —dijo.— Tomad por el gasto que haga. Nadie me da de comer de balde.

El tabernero saludó con el respeto que merece un marinero que ha cobrado su paga. Luego se acercó á él y le dijo al oído:

—Mira, hijo mio, en nuestro oficio no se puede ser muy escrupuloso. Alojamos á quien nos paga, y si el dinero huele mal se lava. Lo cual no impide que yo soy un hombre honrado capaz de dar un buen consejo á un guapo mozo como tú.

—Dámele, —dijo el grumete.— Un buen consejo nunca está demás.

—Eso es hablar razonablemente, hijo mio. ¡Pues bien! Si has cobrado tu paga tanto mejor pero no lo digas aquí, y sobre todo no enseñes tu dinero.

Hé aquí, —dijo, —unos buenos perros de presa, pero es igual: no echés en olvido mi consejo.

El grumete contestó por una señal de cabeza y trató de morder el roastbeef que le habían traído.

Casi en el mismo instante entraron

hombre era un infame; no era mi amor lo que él quería, era el tesoro del dios Siva.

Ellen alargó una guinea al jugador haciendole señas de que no interrumpiera á la bayadera.

—¿Y este hombre robó el tesoro del dios? —dijo á media voz inclinándose mas hácia la bayadera.

—Sí, —contestó esta.

—¿Cómo era aquel hombre?

—Entonces casi era un niño; pero han pasado ya diez y siete años.

—¡Ah! —dijo Ellen.— Han pasado diez y siete años.

—Sus ojos brillaban como estrellas, sus labios eran rojos, sus dientes blancos como perlas, sus cabellos mas negros que el ébano.

—¿Y le amábais?

—¡Oh! ahora le odio, le odio! —murmuró la india cuyos ojos brillaron.— Y si he atravesado los mares, si he dejado el país del sol por la tierra de la sombra, es porque sabía que había huido á Europa.

Pero la Europa es grande y ya hace diez años que busco inútilmente.

La señorita Ellen se sentía asaltada, hacia algunos momentos, de una estraña sospecha.

—¿Y si le encontrarais? —preguntó.

Por toda respuesta, la bayadera sacó de su cinturón un puñalito de hoja encorvada.

—Yo he hecho embeberse la punta de esta arma en el jugo del estrychnos; ¡su herida es mortal!...

—¿Dónde vivís en Londres? —preguntó Ellen al jugador.

—¿Por qué haceis esa pregunta? —dijo admirada la india.

—Porque se me figura que conozco á vuestro ladrón.

—¡Ah! —exclamó la bayadera dando un salto y cogiéndose al arzon de la silla de la inglesa, —enseñamele, hija de Europa, enseñamele un minuto, un segundo, y sea lo que quiera lo que me pidas, lo haré. Seré tu esclava y podrás castigarme, matarme despues como á un perro.

—¿Dónde vivís? —preguntó de nuevo la señorita Ellen.

—En el Wapping, calle del Banco del Rey, en la posada del Cuerno de Oro, —contestó el jugador.

—Bien está; nos volveremos á ver.

Y Ellen dió un paso para apartarse. Pero de pronto la bayadera lanzó un gri-

to, se enderezó con los cabellos en desorden y los ojos ardientes, y cogiendo de un brazo á Ellen, dijo con voz entrecortada:

—¡Mirad, allí! ¡allí! aquel hombre que tiene su mirada de águila.

Y la designaba un hombre que atravesaba la multitud y se dirigía al cadalso.

Ellen siguió con la vista la direccion del dedo de la india y vió, en efecto, un hombre en traje de marinero, el mismo que había visto tres días antes á la puerta del Sheriff.

—¡El es! —exclamó.— No me había, pues, engañado! Y acercándose al oído de la india, añadió:

—¡Es él! ¡es él mismo!

La bayadera lanzó un grito de rabia y quiso precipitarse hácia él, pero fué á chocar contra el gentío que la rechazó brutalmente.

—¡Dejadme pasar! —gritaba, —¡es el ladrón del tesoro!

Pero nadie hizo caso de ella y las filas de la multitud no se abrieron.

Todas las miradas estaban fijadas en el cadalso, y el hombre designado por la bayadera, el hombre vestido de marinero, desapareció entre este oleaje humano que oscilaba y dejaba oír sordos murmullos. De repente un hurrah inmenso resonó y la señorita Ellen que había intentado seguir á la bayadera, se detuvo, y alzó la cabeza.

El condenado acababa de aparecer en el patíbulo.

Iba desnudo hasta la cintura y el verdugo le ataba de piés y manos al poste.

Entonces la señorita Ellen se olvidó de la bayadera, de Juan de Francia y quiso precipitarse para salvar á este desgraciado. Pero la turba lanzó un furioso clamor y rechazó al caballo á una callejuela próxima. La señorita Ellen no podía avanzar ni retroceder. Separada de su criado y dominando á la turba á causa de la altura de su caballo, se hallaba condenada á asistir al suplicio del gitano. Lanzó un grito de terror y se cubrió el rostro con las manos.

Nathaniel, el hombre de la garduña, el rico joyero del Srand, el hombre cuya tienda llena de objetos de oro y plata causaba la admiracion del pueblo de Londres hacia poco, Nathaniel se revolvió como un endemoniado en manos del verdugo y sus ayudantes, tratando de romper las cuerdas que le martirizaban las muñecas.

Por fin fué atado y precisado á perma-

El viernes último se verificó en el juzgado de imprenta la vista de la causa que se sigue contra el Sr. Fernandez Martin, por un artículo del *Imparcial*. El Sr. Fernandez Martin hizo su defensa.

Los artistas de Jovellanos Sres. Mario y Casañer parece que están dispuestos á dar treinta representaciones en el teatro de Novedades por su cuenta con el cuadro de la compañía que hoy secunda sus trabajos, si el empresario Sr. Gaztambi de los deja libres, como se cree, después del carnaval.

Hemos oído que un empresario de teatros de esta corte piensa en contratar la sociedad de conciertos dirigida por Ullmann, en la cual figura Carlota Patti, el célebre violinista Vieuxtemps, y otros artistas no menos célebres.

La placa de la gran cruz de San Hermenegildo que llevó en el pecho el duque de Tetuan, ha sido regalada ayer por su viuda al teniente general D. Martín José Iriarte, en recuerdo del gran ajeito con que le distinguía el finado.

Parece que hasta el primer domingo de cuaresma no tendrá lugar la solemne inauguración de la iglesia del Buen Suceso.

Un periódico de provincias anuncia, con referencia á cartas de Madrid, que á imitación de otras potencias europeas, el gobierno español enviará una comisión militar á Abisinia, presidida por un brigadier, con objeto de que estudie sobre el terreno las operaciones de la guerra que tanto va á llamar la atención pública por la novedad que ofrecerá sin duda.

La noticia del nombramiento del señor Arias para la subsecretaría de Hacienda, se ha celebrado en Zamora con repiques de campanas y en Toro con una fiesta popular.

A las nueve de esta noche continuará el Sr. Fernandez Jimenez en la cátedra pública del Ateneo sus notables conferencias sobre «El arte hispano-mahomelano».

Mañana á la misma hora continuará el Sr. Fábri sobre la «Historia del derecho público en Inglaterra».

La junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de Sevilla ha dirigido al gobierno una esposicion pidiendo la nulidad de una circular sobre la inteligencia de la contribucion de inmuebles en lo relativo á los terrenos de dehesas.

Parece que en los hospitales de Madrid ha disminuido mucho desde que principió el mes actual el número de enfermos, que habia llegado á ser excesivo

en la temporada de rigoroso invierno con que se ha inaugurado el año 68. Tambien se observa que disminuyen las defunciones con respecto á las que ocurrieron en la segunda quincena de enero, y los facultativos en general afirman que el estado de la salud pública va mejorando en Madrid á medida que disminuye la intensidad del frio, y empieza á sentirse la temperatura propia de primavera.

El barrio de Salamanca tiene alumbrado de gas, y en las calles que están ya formadas se va á poner arbolado. Hay café, pastelería, confitería, lonja de ultramarinos y otros varios establecimientos comerciales, donde los que allí habitan puedan surtirse de lo mas necesario. Parece hay el proyecto de construir un mercado público como el del barrio de Pozas.

Dice *La Esperanza*: «Se ha encarecido dos cuartos el precio del pan, dando por causa el demasiado valor que va tomando el trigo en el mercado de Madrid. Es de esperar que las lluvias de la próxima primavera mediarán esta subida, quitando á los acopiadores de grano el pretexto de que ahora se valen para aumentar sus ganancias.»

Mañana se celebrarán en Cádiz en el antiguo ex-convento de San Francisco las honras fúnebres, que allí han decidido celebrar por el alma del duque de Tetuan. La papeleta de convite que hemos recibido va suscrita por los señores D. José María Molina, D. Juan Valverde, D. Pedro Victor y Pico, D. José Hiscio Gonzalez y D. Juan Antonio R. de Bustamante, D. Francisco de P. Giles y don Augusto Lerdo de Tejada.

El gobierno turco sigue alistando en su ejército y armando el mayor número de musulmanes posible.

El gobierno austriaco va á establecer un impuesto sobre las rentas de los particulares.

Escriben de París que el gobierno francés, segun dice el internacional, ha enviado una nota expresando al de Prusia su deseo de que el Parlamento adunero no se ocupe de política.

Sigue anunciándose en Italia que con motivo del matrimonio del príncipe Humberto publicará el rey Victor Manuel un manifiesto haciendo importantes declaraciones.

El gobierno austriaco está aumentando sus fuerzas navales.

Se cree en Roma que pasará tiempo antes que la division francesa que hoy

queda en los Estados pontificios los evacue, pues á pesar de lo mucho que se ha dicho sobre el particular, los gobiernos de Francia é Italia no están aun de acuerdo sobre la nueva ratificación de la convencion de setiembre, ni sobre la redaccion de un nuevo tratado.

Milan, Génova, Módena, Parma y algunas otras ciudades italianas, han enviado mensajes al Parlamento, aconsejando á todas sus fracciones se unan para salvar al país, buscando una solucion radical á los embrazos financieros.

Se cree que las provincias meridionales seguirán el ejemplo que les dan las del Norte y del centro, y que el Parlamento podrá así con mas libertad aprobar nuevos impuestos, único medio de salvar la crisis rentística.

Dice un periódico valenciano de ayer: «Anteanoche se puso en escena en el teatro de la Princesa la linda comedia de Rojas titulada *Lo que son mujeres*, la cual, despues de no haber atraído sino escasisima concurrencia, obtuvo á su final algunos silbidos, como muestra del desagrado con que la vió el mismo público que aplaude otras veces puerilidades, y que ha aplaudido *Oros, copas, espadas y bastos*, mal plágio de aquella obra maestra, hecho por un convido y reputado autor de nuestros días.»

Está ya restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba el Sr. Cascallana, obispo de Málaga.

En la playa de los Escujes (Almería) ha naufragado un brik inglés. Se ignora si toda la tripulacion fué salvada.

La política italiana ha descubierto que todas las proclamas y folletos borbónicos excitando á los italianos á la revolucion han sido impresos en Roma en la imprenta del *Osservatore romano*.

Dicen de Austria que muchos polacos se han alistado en el ejército turco esperando si estalla la guerra con Rusia, provocar una nueva insurreccion en su patria.

El gobierno rumanó ha enviado en misión á San Petersburgo al obispo de Melchisedech y al Sr. Catacuzeno para preparar un tratado de alianza; pero si llega este á redactarse provocará violenta oposicion en las cámaras.

El almirantazgo inglés arma con precipitacion todos los buques acorazados que tiene en construccion. La escuadra inglesa de la Mancha partirá para Gibraltar en breve á reunirse con la del Mediterráneo á las órdenes de lord Paget.

Anteanoche se estrenó en el teatro de los Bufos Madrileños el cuento mágico de las *Mil y una noches* titulado *La isla de los*

portentos. El pintor Sr. Muriel fué llamado varias veces con justicia á la escena, en medio de nutridos aplausos. La concurrencia ha sido completa.

Siguen en París las noticias de crisis ministerial. Escríben de aquella capital que, votados la ley de imprenta y el empréstito, se formará un nuevo gabinete y se disolverá el cuerpo legislativo.

El presidente del consejo de ministros inglés lord Derby sigue muy enfermo de la gota y se anuncia que dejará por este motivo de ser ministro, reemplazándole probablemente en la presidencia del consejo su hijo lord Stanley, que hoy es ministro de Negocios extranjeros.

Escriben de Viena que Austria ha solicitado los buenos oficios de la Francia para la cuestion del Concordato, y que esta ha empezado á prestárselos.

Un diario muy acreditado en Rusia, el *Golos*, dice que su país no tiene por qué temer la triple alianza de Prusia, Austria y Francia en la cuestion de Oriente; que si Rusia quiere, Grecia, Bulgaria, Serbia y Montenegro se alzarán en masa; pero añade que Rusia no lo quiere.

La Cámara baja de Inglaterra se ocupará inmediatamente de la cuestion irlandesa en vista de la nueva agitacion que reina en Irlanda. La cuestion agraria será la primera que se abordará, y se estudia hoy si convendría separar legislativamente aquel país de Inglaterra, creando un parlamento irlandés. Los representantes de este país gestionan cerca de John Bright para que apoye esta reforma. La mayoría ministerial rechaza de antemano toda medida que introduzca grandes cambios en el statu-quo.

El día 14 por la noche tuvo lugar en el palacio de San Telmo el baile con que SS. AA. RR. los Serenos, señores infantes duques de Montpensier obsequiaron á una seccion de la elegante y distinguida sociedad de Sevilla. Infinitos parecían decir cuán brillante y animada estuvo la fiesta, tratándose de estas augustas personas que tan bien saben conciliar los elementos conducentes á tan gran propósito, y refiriéndose á invitados que saben agradecer cumplidamente la honra que en aquella escelsa morada recibían.

El fecundo escritor sevillano Sr. Velazquez y Sanchez, acaba de obtener un verdadero triunfo en el teatro de San Fernando de Sevilla, en el estreno de la obra que ha titulado *El agua de San Francisco*.

Dice un periódico de Sevilla: «Está próxima á llegar á esta ciudad para dar algunas funciones en el teatro

de San Fernando, la señorita Benita Aguiniet, célebre prestidigitadora francesa muy conocida en Europa.»

Nos dicen de Lera del Rio con fecha 12: «Anoche intentó un malhechor robar la iglesia, siendo descubierto por los sacristanes á quienes se le escapó en el suelo de un empujon precipitándose en la fuga y dejando un objeto que sin duda llevaba con el objeto de meter en él algunas alhajas que el sacristan susraer.

Inmediatamente que supo la ocurrencia el señor alcalde se dirigió á la iglesia acompañado del teniente de la Guardia civil jefe de esta linea; y temeroso de que el ladrón pudiera escaparse y sin tiempo de mandar por fuerza de la guardia rural y de la civil se pusieron á buscarle en su persecucion consiguiendo capturarle y viniendo en conocimiento de que el tal es un desertor del ejército.»

En Cádiz se habia recaudado hasta el día 16, para socorrer las desgraciadas de Puerto-Rico y Filipinas, la cantidad de 84157 rs.

Ha llegado á Madrid, procedente de Sevilla el conocido literato y diputado Cortés Sr. de Gabriel y Ruiz de Arda.

Dice un periódico de Salamanca que en Bejar, pueblo de aquella provincia de donde es natural el Sr. Sanchez de Arriba, se ha festejado con música y fuegos de artificios el nombramiento de jefe para el ministerio de Hacienda.

Se ha concedido por el ministerio de Fomento diez mil escudos para emplearlos en obras de carretera en la provincia de Salamanca y dar ocupacion á los muchos pobres que carecen de medios para subsistir.

Por el gobierno de la provincia de Madrid se ha pasado una circular á los alcaldes, anunciándoles que en el término de tres dias deberán quedar pagados todos los haberes que tengan devengados los profesores de instruccion primaria, so pena de la multa de 200 rs. que se exigirá al ayuntamiento que no cumpla tan preferente atencion.

Un despacho de Alejandria de fecha del corriente anuncia la llegada á San Fernando del general en jefe en Avistina señor Roberto Napier, mencionándose además en el mismo haber tenido lugar un primer encuentro entre las descubiertas inglesas y algunas partidas de naturales del país, en las cercanías de Antioja, carece de pormenores sobre la importancia del suceso.

necer inmóvil, los brazos sujetos alrededor del poste y el verdugo comenzó su oficio.

Al primer latigazo, Nathaniel gimió, al segundo lanzó un aullido, al tercero hizo tal esfuerzo que conmovió el poste. Al décimo golpe, empezó á correr susanagro.

Nathaniel hullaba como una bestia feroz y cada uno de sus gritos penetraba hasta el corazón de Ellen como una hoja ardiente. Dios habia permitido, sin duda, que se acordara para su castigo, de que aquel hombre á quien se castigaba injustamente era su padre.

Al vigésimo golpe, dejó de gritar y se contentó con gemir. A los treinta, se desmayó y dejó caer la cabeza sobre el hombre. El sheriff que asistía á la ejecucion mandó suspenderla.

Hubo un movimiento de vaiven entre la multitud y Ellen, loca, llena de terror, pudo abandonar su sitio y se lanzó en direccion del Tamesis.

Se hizo aspirar vinagre al paciente, se le frotaban las sienes y volvió en sí.

—¡Vamost pobre hombre,—le dijo el verdugo,—un poco de paciencia, pronto acabamos.

Y levantó de nuevo su látigo y volvió á empezar. Nathaniel se puso á ahullar de nuevo y se desmayó otra vez; pero como solo le faltaban diez latigazos, el juez hizo señal de continuar.

Al último golpe, Nathaniel recobró el sentido. Y en tanto que se le desataba, ébri de dolor y de rabia, chorreando sangre, enseñaba los puños al gentío, como si este hubiera sido quien le habia condenado. La multitud le contestó con gritos de burla.

Nathaniel no era para ella un pobre diablo, un hombre del pueblo, era un rico comerciante, un hombre que manejaba oro y diamantes, el pueblo no estaba por él.

El habia ahullado durante los latigazos; pero cuando vió que se desataban, que se le traía su camisa y que el sheriff le decia:

—No habeis sido condenado á la prision; así pues, podeis volver á vuestra casa.

Entonces Nathaniel se sintió asaltado de un loco terror.

Creyó que el pueblo le iba á ahogar ó á apedrearle. Y se asió al poste, arrojándose y gritando con las manos juntas:

—¡Volvedme á la cárcel!

El populacho se puso á gritarle con

mayor fuerza. El sheriff dijo á Nathaniel:

—¡No puede ser, marchaos!

Nathaniel estaba completamente ensangrentado: le habian puesto su camisa, y su camisa estaba encarnada.

—¡A fé mia!—dijo el verdugo,—si no se quiere ir, que se quede.

Y bajó del cadalso seguido de sus ayudantes.

Nathaniel seguia asido al poste.

—¡Vamos! ¡miserable! ¡vamos, calumniador de mujeres!—gritaba el pueblo,—vuelve á tu tienda, donde tan caro vendes el oro.

Y la muchedumbre que no estaba ya contenida por los soldados, se empujaba alrededor del patíbulo.

Ya muchos hombres del pueblo subian los escalones para cojer al joyero y arrojárselo á esta jauria humana, cuando se oyó resonar una voz de estentor que gritaba:

—¡Fuera! ¡fuera!

Y enseguida se vió á dos hombres aparecer sobre el cadalso. Al ver á estos hombres, Nathaniel lanzó un grito de alegría.

Uno de ellos era una especie de coloso, un gigante de cabellos crespos y cenicientos, cobrizo como un mulato y vigoroso como un Hércules.

El otro era un hombre joven y bello, cuyos ojos ardientes parecian desafiar á la multitud. Era Juan de Francia, que llevaba en la mano una hacha de marina. Pero la india ya no estaba allí.

—¡Apartad!—gritó Sanson, que desde lo alto del cadalso saltó en medio del pueblo.

Y el pueblo se apartó, atemorizado por Juan de Francia, que volteaba su arma sobre su cabeza.

Un carruaje esperaba á poca distancia. Sanson arrojó en él al paciente.

Juan de Francia se sentó á su lado, y el gigante saltó al pescante y lanzó los caballos al galope.

—No te desconsueles,—dijo Juan de Francia á Nathaniel,—¡te vengaré!...

XVII.

En el Wapping, donde se hallaba la taberna de la Justicia, es á donde hemos visto venir al hombre enmascarado á buscar al armero primo del picador Wills.

Tambien era en una callejuela de este barrio donde estaba situada la posada

del Cuerno de Oro, donde habitaba la bayadera Dai-Natha.

El Cuerno de Oro era una infecta madriguera que servia de guarida á la hez de la poblacion de Londres. Allí habia marineros desertores, condenado; fugados de la prision, y ladrones que huian de Botany-Bay. Allí era donde todos los irlandeses que vivien de los despojos arrojados por el rio, los cazadores de alcantarillas y las golondrinas del Tamesis, venian á gastar los pocos penny que habian ganado durante el dia.

El juglar y su compañera ocupaban un cuartucho en el piso tercero.

Al lado de esta extraña familia habitaban dos marineros portugueses que habian navegado mucho por los mares del Sur de América y por el golfo de Méjico.

Espulsados de todos los buques en que se habian enganchado, estos dos hombres, que parecian hermanos, vivian hacia un año en Londres con el producto de su oficio de intérpretes. Acompañaban á los monumentos públicos á los extranjeros que no sabian mas que español ó portugués, y algunas veces los empleaban algunos comerciantes que tenian asuntos con los capitanes mercantes de la Habana ó de Santiago de Cuba.

Cuando estas dos profesiones no les proporcionaban trabajo, José y Nuño que estos eran sus nombres, robaban el bolsillo á los transeuntes, de noche y en barrios lejanos, ó saqueaban las casas de campo que no estaban habitadas.

La noche del día en que Nathaniel habia sufrido la pena del látigo, un joven grumete entró con paso firme en el Wapping y tomó por la calle del Banco del rey, sin la menor vacilacion.

Podria tener quince años; tenia cabellos negros muy largos, un ancho chaqueton de lana oscura, un pantalón de lienzo y en la cabeza un gorro azul cuya punta caía al lado izquierdo de la cabeza, su bronceado rostro parecia atestiguar que acababa de navegar bajo el ecuador.

Fumaba gravemente y andaba con las manos metidas en los bolsillos. Sin embargo, hacia el medio de la calle, acortó el paso; habia escuchado el sonido de una voz que no le era del todo desconocida.

Dos hombres iban delante de él, hablando con animacion; uno de ellos decia:

—No entiendo absolutamente nada de lo que me decís.

El otro, aquel cuya voz habia chocado al joven grumete, contestó:

—Me habeis robado el dinero, ¡partidéz! la espada era de buen temple.

—¡Lléveme el diablo!—esclamó el primero,—si la hoja que he vendido no debia romperse como si fuera de vidrio.

—¡Vais á convenceros de lo contrario: la traigo debajo de la capa.

—¡Pues bien! dádmela y apuesto á que solo azotando el aire con esta hoja, la rompo en tres pedazos.

—¡Aquí está, probad.

El armero, primo de Wills, pues era él, tomó la espada, la sacó de la vaina y la hizo oscilar en todos sentidos.

—No deja de ser extraño,—dijo,—no se rompe.

El armero intentó una nueva prueba; se volvió y tiró una estocada contra una puerta. La espada se dobló, por no se rompió tampoco.

—¡Por san Dustan!—esclamó,—¿aquí hay brujería, ó no es esta la espada que yo he vendido?

El grumete no perdía una palabra de la conversacion de los dos jóvenes.

—Sin embargo, ¿no sois vos el que habeis vendido la espada?

—Sí, pero esta no es, no puede ser mi hoja.

Los dos se encontraban entonces enfrente de la Taberna de la Justicia.

—Entremos ahí,—dijo,—veremos mas claro.

El enmascarado volvió á colocar la espada bajo su capa y entró en la taberna. El grumete entró detrás de ellos, pero ni el enmascarado ni el armero pararon la atencion en ello.

Estaban parodiando en este momento un proceso célebre, y los parroquianos, todos ellos sumamente ocupados de él, reian á carcajadas de los ademanes del attorney general, y no se dignaron mirar siquiera á los recién llegados.

El enmascarado y el armero se sentaron á una mesa y pidieron whiskey. El grumete se hizo servir en una mesa próxima un jarro de cerveza, que apenas tocó con sus labios. El enmascarado le tocó con su espada. El armero tomó entonces la espada, la examinó un momento y exclamó:

—¡Esta no es la que yo he vendido!

—¡Cómo!—dijo el enmascarado,—¿qué tals cierto de lo que decís?

El armero desenvainó á medias la espada

El total de las economías hechas en el presupuesto de Hacienda se eleva á la suma de 35.729.190 rs. los aumentos de varias...

Por la direccion general del Tesoro público se ha insertado en la Gaceta el movimiento de la deuda flotante durante el mes de diciembre próximo pasado.

El Times discute acerca de las probabilidades que puedan tener los ingleses de vencer á Teodoros, á cuyo efecto observa que el anuncio hecho de que la escuadra no tiene otro objeto sino el de proporcionar la libertad de los cautivos...

Há aquí el estado del mercado de la Habana á la fecha del 23. Cereales. Todas las clases sin variación. Fines de Puerto-Rico, de 18 pesos fuertes á 15 1/2 quintal.

Entre los asuntos que serán objeto de las deliberaciones del Parlamento inglés, debe figurar un bill que ponga bajo la administración del Estado las líneas telegráficas, á cuyo efecto serán indemnizadas las compañías que actualmente explotan dichas industrias.

Si guiendo el impulso dado por el meeting de protestantes que se tuvo en Dublín recientemente, y del que dimos cuenta, los defensores del anglicanismo están organizando en las provincias de Irlanda asociaciones llamadas defensoras del protestantismo, á las que se recomienda promuevan peticiones al Parlamento contra la secularización de los bienes eclesiásticos y contra toda medida dirigida á cambiar las actuales condiciones de la propiedad territorial.

La declaración hecha por el gobierno austriaco al discutirse en el Reichsrath el presupuesto de Negocios extranjeros, y por la que dicho gobierno reitera su opinión de que la conservación de la paz es vital para el Austria, ha sido recibida con el mayor aplauso por los círculos políticos y comerciales de Londres.

En Liverpool se han recibido avisos de Montevideo del 23 de diciembre, referentes á la reforma que en materia de bancos de circulación prepara el gobierno, medidas que parecen ser muy bien recibidas por todo el comercio del río de la Plata.

Ayer, como habíamos anunciado, tuvo lugar la reunion de la sociedad Antropológica española, en el local de sus sesiones, calle de Atocha, núm. 90. Ante una numerosa concurrencia espuso su presidente, el Sr. Nieto Serrano, el objeto de la convocación, que no era otro que el de acordar si debía ó no elegirse una nueva junta directiva y continuar las tareas científicas interrumpidas durante algun tiempo.

Con motivo de la reunion del Parlamento, la temporada de bailes y reuniones se ha adelantado este año en Londres, y la reina Victoria ha anunciado ya su primera recepcion en el palacio Buckingham para el 6 de marzo.

han empezado ya sus soirées, y algunos representantes de las potencias extranjeras se preparan á abrir sus salones durante la estacion, que promete ser de las mas animadas.

Entre aquellas tenemos el gusto de ver que la legacion de España ocupa un lugar preferente, pues segun un periódico de la capital, nuestro ministro y la condesa de Vistahermosa han dado el dia 12 un espléndido banquete al ministro de Negocios extranjeros de S. M. Británica, al cual asistieron otros miembros del gabinete inglés, como el ministro de la Guerra Sr. John Pakington y su señora y algunos otros diplomáticos como el representante de los Estados Unidos de América con su señora ó hija, el ministro de Dinamarca general Balow, el de Suécia baron Hochschild y su señora, el de Bélgica baron Du-Jardin con su señora, y otras personas que no recordamos, además del Sr. Urrutia segundo secretario de la legacion.

El estreno de las preciosísimas comedias de un conocido escritor tituladas Escuela normal y Lluvia de oro, que, segun hemos dicho ya, se están ensayando en el favorecido teatro del Principe, tendrá lugar el miércoles próximo, en cuya dia se estrenará igualmente el proverbio Nas vale un por si antes, que tambien hemos anunciado antes de ahora.

Ayer se verificó en el salon del Conservatorio el concierto extraordinario que la sociedad de cuartetos, con una galanteria digna de todo elogio, daban en obsequio de sus abonados. Esta sesion fué verdadera solemnidad musical por el grande éxito que alcanzaron las obras ejecutadas, todas de maestros españoles. Fué la primera un cuarteto en mi bemol de D. Rafael Perez, hecho con gran conocimiento del estilo de esta clase de música, y en el que puede decirse hay hasta lujo de bien meditados combinaciones armónicas. El público aplaudió con entusiasmo los cuatro tiempos de este cuarteto ó hizo repetir el segundo, ó minuetto, llamando al final al Sr. Perez para tributarle merceda ovacion. La segunda obra fué la sonatina en sol escrita á cuatro manos, por D. Martial Atalid, en la que resalta esa original é inspirada melodia que cautiva el alma por su encanto y sencillez. Si el primer tiempo de esta bellísima composicion tuviera la firma de Mozart, pasaria de seguro á los ojos de los aficionados por ser del célebre maestro. Los tres siguientes, tan elegantes como el primero y mas melodiosos si cabe, produjeron como aquel inmenso entusiasmo.

El andante se repitió debiendo ceder los artistas á las reiteradas manifestaciones del público. El Sr. Ada ja obtuvo un triunfo de los que mas pueden enorgullecer á un artista por la clase de público que se lo tributaba y por la espontaneidad de sus demostraciones de entusiasmo. La tercera obra fué la sonata en re para piano y violín del malogrado don Martin Sanchez Allú. El éxito de esta obra fué igual al de las anteriores, siendo tambien repetido el precioso andante, uno de los tiempos de esta composicion. El entusiasmo que produjo al público tan excelente obra iba acompañado del sentimiento por la temprana muerte de un compositor que hubiera llegado á figurar entre los mejores maestros españoles. No hay para que decir que los señores Guelbenzu y Vazquez, Monasterio, Lanuza, Lestán y Castellano estuvieron acertadísimos en la interpretacion de estas obras. La sesion de ayer fué una agradable sorpresa para la mayor parte del público que no esperaba oír obras de tanto mérito. Debe esperarse que el año próximo la sociedad de cuartetos no se concrete á la música de los grandes maestros alemanes, demostrando, como lo está, que se escriben en España obras dignas de figurar en sus programas.

Ha fallecido en Vich á los 79 años de edad el Sr. D. Miguel Batlle, dean de aquella iglesia catedral.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16. El «Monitor» desmintiendo el telegrama de Munich, dice que los hanoverianos han ido á Francia espontáneamente, y que el gobierno dispuso desde luego que fuesen internados, separando á los soldados de los oficiales y enviándolos lejos de las fronteras. Las noticias de Servia son mas pacíficas. Segun el «Etendart» Ignatieff volverá á Constantinopla tan luego como haya mejorado la salud de su esposa.

Paris, 17. El «Diario de San Petersburgo» desmintiendo que el general Schernaieff haya permanecido seis meses en la Servia para dirigir los armamentos, y afirma que Schernaieff no ha salido de San Petersburgo.

Contestando á la «Patrie», que habla de inquietudes escitadas por maniobras y manejos servo-rusos, el «Diario de San Petersburgo» hace voto porque las potencias no tengan nunca un motivo de inquietud mas serio.

Hoy hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la agencia Galaud: Paris, 17, Es probable una crisis ministerial

en Holanda por haber obtenido el partido liberal el triunfo definitivo en las elecciones.

El cuerpo legislativo francés discute hoy la cuestion del resumen de los debates de las Cámaras.

Ayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 15. La «Patrie» desmiente todos los rumores que han circulado sobre modificaciones ministeriales y alteraciones en la Constitucion del imperio.

Florenca, 15. El consejo de Estado ha emitido dictámen favorable al pago de la parte de la deuda pontificia que corresponde á las provincias anexionadas.

Londres, 15. La enfermedad de lord Derby se ha agravado.

Roma, 15. El embajador prusiano, al presentar sus credenciales, dijo que el rey de Prusia daría gustoso una prueba de sus deseos conciliadores, admitiéndose en Berlin á un nuncio de Su Santidad.

Dícese que el embajador portugués, Saldanha, pasa á Londres con el mismo carácter.

Paris, 15. La cotizacion de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente: 3 por 100 exterior esp. finl. 38. 3 por 100 francés, 68-85. 4 1/2 ídem, 100-30. Consolidado inglés, 93 á 93 1/8.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Vigo 16 (á las doce). Acaba de fondear en este puerto el vapor correo «Infanta Isabel», procedente de las Antillas, con la correspondencia y pasajeros. A su salida de la Habana no ocurría novedad.

Las variaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley de empleados públicos son las siguientes:

Art. 21. Las vacantes de la primera categoría serán de libre provision entre empleados activos ó cesantes de la misma categoría ó de la primera y segunda clase de la inferior inmediata.

Art. 22. Serán tambien de libre provision los cargos de gobernador, subgobernador y alcalde-corregidor, entre las personas siguientes:

- Para gobiernos de primera clase: Los grandes de España. Los consejeros de Estado. Los tenientes generales y los mariscales de campo del ejército ó de la armada. Los jefes superiores de administracion que lleven tres años en esta categoría y diez de servicios efectivos. Los ministros y fiscales de los tribunales supremos. Los títulos del reino que posean diez mil escudos de renta propia en bienes raíces. Los que hayan sido gobernadores seis años, tres de ellos en provincias de segunda clase.

El cargo de gobernador será gratuito y honorario en los grandes de España y títulos del reino que lo obtengan por razon de su clase. Para gobiernos de segunda clase. Los jefes de administracion de primera clase que lleven tres años en ella ó dos en la de gobernador antes de que se ponga en ejecucion esta ley con cinco de servicios efectivos en la administracion civil ó económica.

Los magistrados y fiscales de las Audiencias y los auditores de guerra ó marina. Los brigadieres del ejército ó de la armada.

Los oficiales mayores del Consejo de Estado que lo hayan sido tres años. Los que han sido gobernadores seis años.

Para gobiernos de tercera clase: Los jefes de administracion de primera ó segunda clase que hayan sido gobernadores tres años antes de que se ponga en ejecucion esta ley, y tengan además cinco de servicios efectivos en cualquiera carrera del Estado, ó que hayan sido gobernadores dos años y cuenten además ocho de dichos servicios.

Los jefes de administracion de tercera clase que lleven tres años en ella y ocho de servicios en la administracion civil ó económica.

Los secretarios de gobierno que lo hayan sido seis años, tres de ellos en provincias de primera clase.

Los subgobernadores se proveerán en empleados activos ó cesantes de la categoría correspondiente al sueldo señalado al cargo, ó de la primera ó segunda clase de la inferior inmediata ó en jefes militares de reemplazo que hayan disfrutado como activos el mismo ó mayor sueldo, ó el inferior inmediato.

Las alcaldías corregimientos se proveerán en empleados activos ó cesantes de la categoría correspondiente al sueldo señalado al cargo que hayan de desempeñar.

Jefes militares de reemplazo que hayan disfrutado en activo servicio el mismo ó mayor sueldo.

Personas con las condiciones necesarias para ser gobernador si la alcaldía-corregimiento fuese de capital de provincia de primera clase.

El cargo de diputado á Cortes no será impedimento para obtener el de gobernador; pero ambos continuarán siendo entre sí incompatibles en cuanto á su ejercicio, con arreglo á las leyes.

Los cargos de gobernador, subgobernador y alcalde-corregidor no darán carácter de empleados públicos á los que no procedan de la carrera administrativa. Los que procedan de otras carreras adquirirán sin embargo este carácter si fuesen dados de baja definitivamente en la suya respectiva.

Art. 23. Un reglamento especial fijará las categorías de los gobiernos en relacion con la de las provincias en cuanto sea posible y conveniente. El gobierno, usando de la autorizacion que le concede la ley de presupuestos, señalará el sueldo y demas haberes que hayan de disfrutar los gobernadores y secretarios de cada clase, procurando que resulte disminuido el coste de este servicio.

Artículo adicionado. No se concederán cruces de las órdenes del Estado á ningun empleado público, sino en el grado gerárquico de las mismas órdenes que esté en proporcion con su categoría.

Esta disposicion se consignará en los reglamentos que se dicten para aplicar las de esta ley á los empleados no comprendidos en ella.

Por la presidencia del Consejo de ministros se formará un cuadro reglamentario que lije las relaciones entre los empleados públicos y los grados gerárquicos de otras órdenes.

La sesion del SENADO de HOY fué abierta á las dos y media por el señor marqués de Miraflores.

Apróbase el acta de la anterior. Juraron y tomaron asiento los señores marqués de la Torreceilla y Esponera.

Se entró en la orden del dia y se leyó el dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de minas, que quedó sobre la mesa.

Se acordó imprimir y repartir los artículos y enmiendas que habia por discutir correspondientes al proyecto de ley de empleados.

Se puso á discusion el proyecto de ley de forma de los tribunales.

El Sr. GONZALEZ NANDIN habló en contra de la totalidad, impugnando la falta de expresion en las bases del proyecto, y declaró los inconvenientes que en su concepto se tocarán en lo de sustituir el juicio oral al escrito.

El Sr. GALLARDO, de la comision, se hizo cargo de cada uno de los dirigidos al dictámen por el Sr. Nandin, y los fué refutando, parándose muy principalmente en el relativo al juicio oral, demostrado con gran copia de razonamientos y argumentos prácticos las ventajas de esta clase de juicios al escrito que aun se usa en España al propio tiempo que en Rusia, mientras que habia desaparecido en todos los demás tribunales de Europa, donde se apreciaba la ventaja reconocida de tal procedimiento.

El Sr. NANDIN rectificó, recordando que no atacó el juicio oral, sino que recordó que el juicio escrito practicado en España participaba mucho del oral, puesto que se oía á los reos y á los defensores dando entrada al público en las salas.

El Sr. GALLARDO rectificó á su vez, y se levantó la sesion. Eran las cinco y cuarto.

Los diputados á Cortes por Salamanca se presentan esta noche al Sr. Sanchez Ocaña con objeto de presentarle las felicitaciones que le dirigen las corporaciones de dicha capital por haber subido al ministerio. Es de advertir que el Sr. Sanchez Ocaña es hijo de aquella ciudad.

Esta tarde se ha reunido la comision de peticiones del Congreso, y probablemente dará cuenta de sus trabajos en la sesion de mañana.

Ha sido agraciado con la encomienda de Cristo de Portugal D. Modesto Fernandez y Gonzalez, oficial auxiliar de la secretaria del ministerio de Hacienda.

Ha tomado posesion de su nuevo destino el subdirector de impuestos D. Ricardo de la Cámara.

El periódico ministerial el Español hace hoy la siguiente declaracion: «Ayer se ha hecho circular con la mas sana intencion sin duda, el rumor de que el señor ministro de Hacienda proyectaba una reduccion de 80 por 100 en los intereses de la deuda pública, y un 25 en todos los sueldos y haberes que señalaba el presupuesto.

Nuestros lectores comprenderán perfectamente que cuando se apela á tales medios y se combate con tales armas, el tiro va dirigido, no solo al ministerio, sino lo que es mas grave, al crédito del Estado.

Procurar una baja, siquiera sea ficticia, en los fondos públicos; contribuir indirectamente al desprestigio de la fortuna nacional; insistir en toda clase de invenciones y conjeturas para llevar la intranquilidad á las familias y la alarma á los intereses, nos parece una obra antipatriótica y poco meritoria.

Para adelantarnos á nuevos rumores y desmentir los antiguos, debemos manifestar que cuanto se diga ó se propale acerca de pensamientos, proyectos y deseos financieros del ministerio no tienen fundamento alguno, puesto que no serán conocidas las modificaciones económicas del señor ministro de Hacienda, sino por su órgano legitimo, que es el Parlamento.

Por real orden de 8 del mes último ha sido nombrado oficial segundo de la direccion de artillería é infantería de Marina del ministerio del mar el capitán de la segunda arma D. Celestino Fernandez Tejero y Homet, en cuyo destino, que desempeñó anteriormente, habia co-

sado á consecuencia de las economías introducidas en dicho departamento, y que ha obtenido por encontrarse vacante á consecuencia de haberse dispuesto pase al apostadero de la Habana á mandar la compañía de depósito del ponton Iberia el capitán de infantería de Marina don Antonio Ruiz y Martín, que lo desempeñaba.

Ha obtenido un destino civil para la isla de Cuba y con arreglo á la legislación vigente el capitán de infantería de Marina D. Juan Quiroga y Barcia, uno de nuestros bravos marinos que han hecho la campaña del Pacifico á bordo de la fragata Numancia.

A consecuencia de las nuevas economías intrudidas en el cuerpo de infantería de marina, se ha dispuesto queden de reemplazo un comandante, seis capitanes y dos tenientes del mencionado cuerpo, haciéndose en su consecuencia la variación de destinos consiguientes, para dar entrada en los batallones del arma á los jefes y oficiales que eran de plana mayor por haber sido estinguido esta.

El comandante de infantería de marina declarado en situacion de reemplazo, don Manuel de la Rosa y Fernandez Landá, ha sido destinado de segundo jefe del primer batallon, cuya vacante resulta por ascenso de D. Miguel Moreno y Perez, que lo desempeñaba.

En el correo que salió el 15 del corriente para la isla de Cuba, que es el Antonio Lopez, emprendieron viaje, el capitán de infantería de marina D. Antonio Ruiz y Martín y los tenientes de navio D. Antonio Vivar y D. Felipe Canga-Arquelles, por haber sido destinados al apostadero de la Habana, encontrándose desempeñando el destino de oficiales del ministerio de Marina.

Anoche vimos á nuestra compatriota la señorita Llanes cantar la parte que tiene en la ópera Rigoletto, y sabemos que por no hacer perjuicio á la empresa se prestó á hacerla, á pesar de encontrarse indispuesta á causa de la reciente desgracia que ha sufrido con la muerte de su querida madre.

Parece que el Sr. Tamberlick ha hecho proposiciones al Sr. Fort, dueño de los Campos Elisios de esta corte, para el arriendo del próximo verano.

El Imparcial publica hoy las tres noticias siguientes: «Se indica para un alto puesto en la administración al Sr. D. Mariano Herrero, gobernador que fué de Valladolid.

Parece que el Sr. Botella, director general de administracion civil del ministerio de la Gobernacion, pasará á otro destino.

En la sesion que celebrará mañana el Congreso, se cree que el señor ministro de Hacienda retire los presupuestos y el proyecto de ley de autorizacion al Banco.

El nuevo director de Contabilidad, señor Vilanova, segun nos escriben de provincias, ha dirigido una circular á las contadurías dependientes de su direccion, dando instrucciones confidenciales para el mejor desempeño de su cometido, y encargando con el mismo laudable fin que se le dirijan cuantas discretas observaciones puedan ser provechosas al servicio público.

Créese que el general Reina ocupará una posicion oficial correspondiente á su categoría.

De un dia á otro saldrá para Bruselas el representante de España en Bélgica.

El ingeniero industrial D. Francisco Balaguer ha sido nombrado socio honorario del Colegio farmacéutico, distincion que ya habia sido concedida al señor Utor, secretario que habia sido del instituto industrial de Madrid.

El señor ministro de Fomento, convencido de la angustiosa situacion en que se hallan algunos pueblos de la provincia de Cáceres, por efecto de las gestiones de los diputados de la misma, ha concedido algunos auxilios pecuniarios para que se continúen las obras de la carretera del puerto de Perales.

Anoche á última hora se declaró un ligero incendio en la carbonería núm. 14 de la calle de San Miguel, sofocándose al poco rato. Parece que detrás de la puerta y al lado de unas seras de carbon habia una cazuela con fuego. El juzgado respectivo instruye la causa en averiguacion de los hechos sobre este particular.

ADVERTENCIA.

De orden de la autoridad municipal hemos tenido que abandonar el local de la plazuela de las Cortes, núm. 8 á que nos habíamos trasladado aun no hace dos meses.

En su consecuencia, todas las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA quedan de nuevo establecidas en su antiguo y propio edificio de la calle del Rubio, núm. 23.

Suplicamos á nuestros colegas que tomen nota de esta variacion para que recibamos con puntualidad sus números.

BANCO DE ESPAÑA.

A fin de simplificar las operaciones de contabilidad de estas dependencias en el movimiento de los depósitos en papel y prestar así mismo facilidades a los particulares que los constituyen...

Primera. Los depósitos en títulos al portador de la deuda del Estado consolidada y diferida, material del tesoro y deuda municipal de seis de Madrid...

Segunda. Las obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles, acciones de carreteras, billetes hipotecarios, acciones del canal de Isabel II...

Tercera. Por los depósitos en papel de la deuda del Estado sin interés, se abonará la mitad del indicado impueto.

Cuarta. Por los constituidos en otras clases de papel, se satisfará lo que correspondiera a otras sociedades, empresas o establecimientos...

Quinta. Los depósitos en valores nominativos devengarán la mitad de lo que se asigna a los constituidos en títulos, acciones u obligaciones al portador.

Sexta. El pago del derecho de custodia se verificará al retirarse el depósito, ó al tiempo de cobrarse los intereses del papel que los devenga.

Séptima. Cada seis meses se considerará como constituido de nuevo el depósito para la exacción del impuesto, con arreglo a la escala que se fija en la disposición primera y demás prevenciones que se dejan indicadas.

Octava. Los depósitos existentes en fin de este último empezarán a devengar en el primero de abril próximo, según se previene en la citada fecha de 20 de aquel mes.

Madrid, 17 de febrero de 1888.—El secretario interino, Teodoro Rubio

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DÍA 17.—San Eladio obispo de Toledo y San Simón, obispo y mártir.

CULOS.—Se ana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Príncipe Pio, plaza de Algodres, donde por la mañana

UN DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO por Julio Varue LA NAZ de UN NOTARIO por Edmundo Abuit.

Las botellas y tarros extranjeros se compran a real; costilla de los Angeles, 1, bajo. Se venden castañas de vidrio limpias a 8 rs.

PARA MANILA. Saldrá de Cádiz el día primero de marzo la fragata española «Elena» construcción clipper.

MERCADO DE GRANOS.—En el día hoy se han vendido 2332 fanegas de trigo, al precio de 3'600 a 3'900, y la cebada de 3'600 a 3'900.

BOLSA.—COTIZ. ORIG. DEL DIA 17.

Table with columns: Último precio, del 15, del 17. Rows include 3 por 100 cons al cont., Id. a fin de mes, Id. a fin del próximo, etc.

AMBIOS.—Londres, 90.4 f. 49.50 | 49.50

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 102 de abono.—Tercer turno, par.—A las 8 1/2.—«Lucrecia Borgia».

ANUNCIOS.

Se facilita dinero a las clases activas y pasivas. Valverde, 13 tercero

UN DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO por Julio Varue LA NAZ de UN NOTARIO por Edmundo Abuit.

Las botellas y tarros extranjeros se compran a real; costilla de los Angeles, 1, bajo. Se venden castañas de vidrio limpias a 8 rs.

PARA MANILA. Saldrá de Cádiz el día primero de marzo la fragata española «Elena» construcción clipper.

MERCADO DE GRANOS.—En el día hoy se han vendido 2332 fanegas de trigo, al precio de 3'600 a 3'900, y la cebada de 3'600 a 3'900.

BOLSA.—COTIZ. ORIG. DEL DIA 17.

Table with columns: Último precio, del 15, del 17. Rows include 3 por 100 cons al cont., Id. a fin de mes, Id. a fin del próximo, etc.

AMBIOS.—Londres, 90.4 f. 49.50 | 49.50

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 102 de abono.—Tercer turno, par.—A las 8 1/2.—«Lucrecia Borgia».

ANUNCIOS.

Se facilita dinero a las clases activas y pasivas. Valverde, 13 tercero

Se publica a los amigos encomendarte a Dios.

Se admiten uno ó dos caballeros estables, con asistencia ó sin ella. Pelayo, 20, el portero dará razon.

Se admiten uno ó dos caballeros estables, con asistencia ó sin ella. Pelayo, 20, el portero dará razon.

Se admiten uno ó dos caballeros estables, con asistencia ó sin ella. Pelayo, 20, el portero dará razon.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 102 de abono.—Tercer turno, par.—A las 8 1/2.—«Lucrecia Borgia».

AMBIOS.—Londres, 90.4 f. 49.50 | 49.50

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 102 de abono.—Tercer turno, par.—A las 8 1/2.—«Lucrecia Borgia».

ANUNCIOS.

Se facilita dinero a las clases activas y pasivas. Valverde, 13 tercero

DARNICES INGLESES PARA COCHES Deomas y pintores. Gilbert Walsh y compañía, Bilbao.

DETOLEO.—GILBERT WALSH Y compañía, Bilbao, importadores directos de los Estados Unidos.

PERFUMERIA.—GOSNELL Y COMPANIA. Londres, perfumistas del príncipe de Gales. Depósito y única representación en España. Gilbert Walsh y compañía, Bilbao.—61

GRAN DEPÓSITO D CUBIERTOS de metal blanco inglés, plateados y de clase superior.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y PASADO de hortelanos de oro por doña Carlota Belluga.—PARA SEÑORAS TIENE LAS SIGUIENTES CLASES:—Dibujo, pintura, música, canto, piano, idiomas, bordado, declamación, baile y gimnasia.—Barco, 9, duplicado, b. jo.

ELECTRICIDAD MEDICA.—Sorderas, reumas, parálisis, dolores Dr. Mr. S. Roque, 3, bajo; eoden habitaciones interiores y esteriore en casa de poca familia, con asistencia ó sin ella. Darán razon calle de Colegiata, núm. 13, segundo derecha.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, obligaciones é imposiciones de la Península y títulos de sias. Dirigirse á Manuel Mosca. Victoria, núm. 7, escritorio.—4

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, obligaciones é imposiciones de la Península y títulos de sias. Dirigirse á Manuel Mosca. Victoria, núm. 7, escritorio.—4

TABAQUERIA DE LA AMISTAD. PUERTA DEL SOL, NUM. 6. Interesante a los fumadores y espendedoras de tabaco al por menor.

3000 LIBRAS Picadura flor de la Madrileña, al precio de 24 rs. una. En los pedidos por mayor se hará una rebaja convencional.

JAIME PARTAGAS. La Excepcion. H. de Cabanas y Carbajal. Flor de Montero.

Henry Clay. H. Uffmann. Joaquin Barrena. Flor de Morales.

En los pedidos al por mayor se hará una rebaja ó consideración. En el mismo establecimiento se anticipan sus haberes a las clases pasivas que obran por las cajas de la isla de Cuba.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal.

DESCUENTOS DE VALORES NEGOCIABLES.—Se anticipan y descuentan medicamente cartas de pago de la caja nacional de Depósitos, carpetas y cupones. Carman, 7, principal izquierda.

Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc. Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc.

Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc. Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc.

Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc. Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc.

Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc. Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc.

Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc. Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc.

Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc. Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc.

Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc. Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc.

Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc. Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc.

Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc. Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc.

Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc. Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc.

Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc. Almoneda de muebles de lujo, perlas, etc.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA DU BARRY DE LONDRES.

ESTE DELICIOSO ALIMENTO ES RECOMENDADO EFICAZMENTE POR VARIOS PROFESORES MÉDICOS.

Con referencia a SU SANTIDAD, la «Gaceta del Mediodía» decía lo siguiente:

«Desde hoy nadie podrá dudar de los maravillosos efectos logrados por la REVALENTA ARABIGA DU BARRY, con la cual ha tenido resultados sorprendentes.»

«Roma, 21 de julio.—La salud de SU SANTIDAD es excelente, sobre todo desde que hace uso en sus comidas de la REVALENTA ARABIGA DU BARRY, con la cual ha tenido resultados sorprendentes.»

«Sr. Du Barry: Tengo el mayor placer en confirmar que la Revalenta Arabiga es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales.»

«Sr. Du Barry: Desde tiempo ya se me ha ofrecido la ocasion de reparar la influencia saludable de la Revalenta Arabiga sobre los enfermos y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han venido a justificar la buena opinion que tenia acerca de su eficacia, y no vacilaria en confirmarla en toda ocasion que se presentara.»

«ExTRACTO DE UN UKASE DE S. M. EL EMPERADOR DE TODAS LAS RUSIAS. Consulado general de Rusia en Londres, 2 de diciembre de 1847.»

«Sr. Du Barry: He hecho uso de su Revalenta Arabiga para una joven de quince años, la cual desde la edad de siete años no habia pasado tan solo un día sin vomitar de quince a diez y seis veces y algunos días más.»

«Esta harina, ligera y agradable a un tiempo, es uno de los más excelentes medios de nutricion, y sobrepaja, en muchos casos, a cualquier otro medicamento. Siendo tambien de muy fácil digestion (lo que es una gran ventaja, puesto que posee muchas cualidades nutritivas y viscosas) nos servimos de ella con la mayor ventaja para toda diarrea y disenteria en las enfermedades de la orina y de los riñones, etc.»

«El señor doctor Routh, médico del hospital Samaritan, de las mujeres y de los niños en Londres, ha comunicado a la Gaceta Médica el resultado de sus experimentos, en los siguientes términos: «La Revalenta Arabiga Du Barry contiene los mismos elementos que la leche humana y es de fácil digestion. Su utilidad es incalculable, sobre todo para apartar el peligroso sistema de las papillas y de las papillas de harina de trigo.»

«En Inglaterra 40000 niños están sacrificados anualmente por la papilla de pan, y 60000 en Francia.»

«Una libra de Revalenta du Barry es más nutritiva y da mejor sangre que tres libras de carne, por eso sirve al alimento de las personas de todas edades. Con ella vuelve toda la energía a los miembros y reemplaza la sangre vieja, que irrita y arruina los nervios, el cerebro y el sistema muscular por nueva sangre que restaura toda la economía animal, los huesos, la carne, los nervios, el cerebro y los pulmones y el hígado.»

«El chocolate DU BARRY en polvo, alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes sin causar males de cabeza ni irritación, ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates.»

«El chocolate de REVALENTA en polvo se vende en cajas de lata, selladas, a los precios siguientes: Caja para hacer 12 tazas... 12 reales. » 24 » 20 » » 36 » 17 » » 48 » 14 » » 60 » 11 » » 72 » 8 » » 84 » 6 » » 96 » 4 » » 108 » 3 » » 120 » 2 » » 132 » 1 » » 144 » 1 » » 156 » 1 » » 168 » 1 » » 180 » 1 » » 192 » 1 » » 204 » 1 » » 216 » 1 » » 228 » 1 » » 240 » 1 » » 252 » 1 » » 264 » 1 » » 276 » 1 » » 288 » 1 » » 300 » 1 » »

«Esta harina, ligera y agradable a un tiempo, es uno de los más excelentes medios de nutricion, y sobrepaja, en muchos casos, a cualquier otro medicamento. Siendo tambien de muy fácil digestion (lo que es una gran ventaja, puesto que posee muchas cualidades nutritivas y viscosas) nos servimos de ella con la mayor ventaja para toda diarrea y disenteria en las enfermedades de la orina y de los riñones, etc.»

«El señor doctor Routh, médico del hospital Samaritan, de las mujeres y de los niños en Londres, ha comunicado a la Gaceta Médica el resultado de sus experimentos, en los siguientes términos: «La Revalenta Arabiga Du Barry contiene los mismos elementos que la leche humana y es de fácil digestion. Su utilidad es incalculable, sobre todo para apartar el peligroso sistema de las papillas y de las papillas de harina de trigo.»

«En Inglaterra 40000 niños están sacrificados anualmente por la papilla de pan, y 60000 en Francia.»

«Una libra de Revalenta du Barry es más nutritiva y da mejor sangre que tres libras de carne, por eso sirve al alimento de las personas de todas edades. Con ella vuelve toda la energía a los miembros y reemplaza la sangre vieja, que irrita y arruina los nervios, el cerebro y el sistema muscular por nueva sangre que restaura toda la economía animal, los huesos, la carne, los nervios, el cerebro y los pulmones y el hígado.»

«El chocolate DU BARRY en polvo, alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes sin causar males de cabeza ni irritación, ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates.»

«El chocolate de REVALENTA en polvo se vende en cajas de lata, selladas, a los precios siguientes: Caja para hacer 12 tazas... 12 reales. » 24 » 20 » » 36 » 17 » » 48 » 14 » » 60 » 11 » » 72 » 8 » » 84 » 6 » » 96 » 4 » » 108 » 3 » » 120 » 2 » » 132 » 1 » » 144 » 1 » » 156 » 1 » » 168 » 1 » » 180 » 1 » » 192 » 1 » » 204 » 1 » » 216 » 1 » » 228 » 1 » » 240 » 1 » » 252 » 1 » » 264 » 1 » » 276 » 1 » » 288 » 1 » » 300 » 1 » »

«Esta harina, ligera y agradable a un tiempo, es uno de los más excelentes medios de nutricion, y sobrepaja, en muchos casos, a cualquier otro medicamento. Siendo tambien de muy fácil digestion (lo que es una gran ventaja, puesto que posee muchas cualidades nutritivas y viscosas) nos servimos de ella con la mayor ventaja para toda diarrea y disenteria en las enfermedades de la orina y de los riñones, etc.»

«El señor doctor Routh, médico del hospital Samaritan, de las mujeres y de los niños en Londres, ha comunicado a la Gaceta Médica el resultado de sus experimentos, en los siguientes términos: «La Revalenta Arabiga Du Barry contiene los mismos elementos que la leche humana y es de fácil digestion. Su utilidad es incalculable, sobre todo para apartar el peligroso sistema de las papillas y de las papillas de harina de trigo.»

«En Inglaterra 40000 niños están sacrificados anualmente por la papilla de pan, y 60000 en Francia.»